



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de Julio de 2019.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCs_CR-SJB:000051/2019, y la Nota FCNyCS N° 2846/19 y,

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones del mencionado Expediente, perteneciente a la Srta. Mujica Silvina Noemí (DNI 30.284.307) debía cumplimentar con el régimen de correlatividades exigido en el Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Ciencias Naturales para Tercer Ciclo de Enseñanza General Básica y Educación Polimodal (Sede Trelew) para la aprobación de la asignatura Introducción a la Ecología.

Que corresponde exceptuar el cumplimiento del régimen de correlatividades.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Exceptuar el cumplimiento del régimen de correlatividades a la alumna Silvina Noemí MUJICA (DNI 30.284.307) de la aprobación de la correlativa Biología General para la aprobación de la asignatura Introducción a la Ecología en la Carrera Profesorado en Ciencias Naturales para Tercer Ciclo de Enseñanza General Básica y Educación Polimodal (Sede Trelew).

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 306/19

Bárbara Rosa Torresillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.